

## Powell se estrena en la Reserva Federal subiendo los tipos un cuarto de punto

REDACCIÓN / LA VOZ

Hace ya tiempo que la Reserva Federal no depara sorpresas. Y ayer también cumplió el guion. Como todo el mundo esperaba, el banco central estadounidense elevó un cuarto de punto los tipos de interés, hasta dejarlos entre el 1,5 y el 1,75 %. Es el sexto incremento de un cuarto de punto que lleva a cabo la institución monetaria desde diciembre del 2015 y el primero de la era de Jerome Powell al frente de la Fed. Al mismo tiempo que sube el precio oficial del dinero, continúa el proceso de reducción de los activos en balance tras años de estímulos monetarios.

Por lo demás, no será este el último incremento de los tipos: la mayoría de los miembros de la Fed ven posibles al menos dos subidas más este año y otras tres en el 2019, para responder a los efectos sobre la economía del estímulo fiscal y el gasto público.

# Los permisos retribuidos se contabilizan desde el primer día que haya que trabajar

El Supremo da la razón a los sindicatos y dice que no tiene sentido iniciarlos un día libre

GABRIEL LEMOS

REDACCIÓN / LA VOZ

Cuando un trabajador tenga derecho a un permiso retribuido en su empresa por alguna circunstancia personal (ya sea por matrimonio, nacimiento de un hijo o fallecimiento de un familiar), este empezará a contar a partir del primer día en que tuviera que acudir a su puesto de trabajo. Así lo ha establecido la Sala de lo Social del Tribunal Supremo, en una sentencia en la que corrige el criterio fijado anteriormente por la Audiencia Nacional y da la razón a los sindicatos.

El alto tribunal resuelve así el conflicto que mantenían varias centrales (entre ellas CGT, CC.OO., UGT y CIG) y la Asociación de Contact Center Española, la patronal que agrupa a las principales empresas de telemarketing, a cuenta de la interpretación del convenio del sector en lo relativo a estos permisos.

Mientras que la parte empresarial entendía que estos debían empezar a contar a partir del día en que se produjese el hecho que diese derecho a él, los sindicatos tenían otro criterio y reclamaban que, cuando la causa se produjese en un día no laborable, el permiso se iniciara el primer día laborable siguiente.

Como no llegaron a un acuerdo ni en la comisión paritaria de interpretación del convenio ni en el servicio de mediación, el caso llegó a la Justicia. Esta, en primera instancia, dio la razón a la patronal, aunque ahora el Supremo, pese a la oposición de la Fiscalía, que pedía la desestimación del recurso, da la vuelta al fallo y se alinea con los sindicatos.

Y es que entiende el alto tribunal que la sentencia de la Audiencia Nacional «no se adapta ni a una interpretación literal del texto del convenio ni al sentido propio de sus palabras ni a la intención de los firmantes».

El hecho de hablar de permisos retribuidos, remarcan los magistrados del Supremo, ya «muestra que los permisos se conceden para su disfrute en días laborables, pues en días festivos no es preciso pedirlos porque no se trabaja». «Consecuentemente, si el día en que se produce el hecho que justifica el permiso no es laborable, es claro que no se inicia el permiso por matrimonio, nacimiento de hijo o fallecimiento de familiar hasta el primer día laborable que le siga», concluyen su razonamiento.

Valga un ejemplo: si un trabajador se casa un sábado, y le tocaba librar ese fin de semana (bien porque en su empresa no

sea laborable, bien porque fuera su descanso semanal), su permiso de quince días por matrimonio no empezaría a contar hasta el lunes, que es cuando tendría que incorporarse a su puesto.

Catarina Capeáns, del área laboral de Vento Abogados y Asesores, recuerda que esta sentencia solo afecta a los trabajadores de las plataformas de telemarketing y «no crea jurisprudencia en sentido estricto», ya que para ello sería necesario contar con otro fallo en el mismo sentido.

Pese a ello, la experta apunta que lo lógico es que los tribunales sigan a partir de ahora el criterio del Supremo, ya que la mayoría de los convenios no regulan nada sobre cuándo deben iniciarse estos permisos retribuidos. Aunque en la práctica, explica, «lo habitual es que se computen los permisos desde el día en que se produce el hecho que lo origina, con independencia de si es festivo o fin de semana».

«Los permisos se conceden para días laborables, porque en festivos no se trabaja», dice el fallo

## El presidente de la CEOE aviva el debate de las pensiones al decir que podrían haber subido el IPC

A. BALSEIRO MADRID / LA VOZ

El presidente de la CEOE, Juan Rosell, avivó ayer el caldeado debate sobre las pensiones, al defender que este año las prestaciones de la Seguridad Social podrían haberse subido lo mismo que el IPC sin un coste adicional para el sistema. Siempre, eso sí, que se hubieran tomado medidas como, por ejemplo, rebajar el absentismo laboral. El líder de la patronal se mostró a favor de incrementar las prestaciones siempre que se adopten fórmulas para financiar el sobre coste.

Rosell dijo que el Gobierno «tendría que haber sido más hábil» con la subida de las pensiones este año, ya que se habrían podido elevar un 1,5 %, sin más coste, si se hubiesen tomado medidas para rebajar el absentismo, subrayó tras recordar que en los últimos ejercicios el colectivo había ganado poder adquisitivo gracias a que la inflación estuvo en tasas negativas o cercanas a cero.

«En España nos gastamos cada año en absentismo 12.000 millones. Con una reducción del 15 % este año hubiésemos podido pagar el 1,5 % de mejora de las pensiones», aseguró, aunque advirtió, sin embargo: «O subimos ingresos o bajamos gastos». El jefe de la patronal también se mos-

tró crítico con el hecho de que en España haya un millón de personas percibiendo pensión por invalidez. «Es un poco fuerte», valoró, y pidió analizar con cuidado «dónde se pone el dinero».

Rosell calificó de «cachondeo» la carta que el Gobierno remitió a los pensionistas para informarles de la subida del 0,25 %. «Es una barbaridad. ¿Quién la hizo? ¿El departamento de antimarketing?», se preguntó, insistiendo en que es preciso explicar bien la situación a los jubilados y trabajar sobre propuestas concretas en el marco del diálogo social.

### Protagonistas en el hemiciclo

La patata caliente de las pensiones siguió pasando de mano en mano en el Congreso ayer, durante la sesión de control al Gobierno, que se abrió con una pregunta de la portavoz socialista, Margarita Robles, cuestionando las políticas de Rajoy en materia de pensiones. «No es justo ni digno que lleven cinco años con una subida de solo el 0,25 %», le espetó al presidente, que le devolvió el golpe recordándole que el PSOE aplicó la peor subida, «que es el 0 %». Rajoy instó a los socialistas a apoyar acuerdos en el Pacto de Toledo ya que, de lo contrario, lo harán sin ellos.

**Llévate la diversión donde está la mejor información**

*La Voz de Galicia*

Vive momentos divertidos y memorables con la familia o los amigos con los mejores juegos de mesa.

**TAMAÑO IDEAL PARA VIAJES**  
Caja 20 x 20 cm  
Tablero 38 x 38 cm

**CONECTA 4**

Hasbro Gaming

**bonus**

**Domingo 25**  
Conecta 4  
Por solo **6<sup>95</sup>** euros

Cada domingo una nueva entrega

**Monopoly**  
1 de abril